



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA EJECUTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	Diciembre de 2017
HORA DE INICIO	09:15 HRS.
SESION	1° SESION ORDINARIA
HORA TERMINO	

ALCALDE

Saluda, y da inicio a la primera sesión ordinaria del mes de diciembre.

Se hace presente que no concurre el Concejal Danilo Orellana Suarez justificándose el día anterior por un tema de salud, y que regularizara la referida situación.

Secretaria Municipal da lectura al acta anterior.

Se somete a aprobación y se aprueba por la mayoría de los concejales presentes.

Concejal Viviana Cuello Rivera expresa que don Wilfredo Vilches se debía haber abstenido ya que no había concurrido a la sesión anterior.

Se da lugar al primer tema de tabla

1.- Aprobación patente de alcohol de la señora Silvia Salmon Sibilia.

La encargada del Departamento de Rentas Respecto Señora Patricia Alamos quien preparó el informe de patentes municipales para el otorgamiento de las patentes de alcoholes de restaurant diurno y nocturno.

Se generan consultas por parte de la concejal Cramen Gloria en atención al punto cinco de la resolución exenta N° 170242738 de fecha 29 de noviembre de 2017 que se transcribe "La presente resolución acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios de la instalación, para desarrollar el o los fines indicados en numerales precedentes, en base al cual podrá optar a su patente RESTOBAR y CABARET ante la Ilustre Municipalidad de María Elena.

Al respecto y para aclarar dudas el Alcalde se contacta con funcionario del Servicio de Salud de Tocopilla para que explique porque se entrega solo esta resolución y la municipalidad no entrega la patente como el solicitante la requirió.

El informe sanitario responde el funcionario de salud corresponde a higiene y seguridad por lo que son cosas distinta servicio de salud se pronuncia respecto de alimentación.

Se llama a votación de los concejales



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Concejal Danilo no se encuentra presente

Concejal Viviana aprueba

Concejal Doris Araya Aprueba

Concejal Carmen Gloria Aprueba

Concejal Wilfredo Vilches Aprueba

Concejal Yessica Oribe Aprueba

Alcalde aprueba.

SEGUNDO TEMA DE TABLA

Modificación presupuestaria

Exposición liderada por nuestro Director de Administración y finanzas, están en sala además KATYZA Aravena encargada de control y presupuesto y el jefe de Finanzas don Patricio Rojas.

Se procede a la votación de los concejales

Concejal Viviana Cuello Aprueba

Concejal Doris Araya Aprueba

Concejal Carmen Gloria Aprueba

Concejal Wilfredo Aprueba

Alcalde Aprueba

OTROS.

ALCALDE explica el tema de aguas y las problemáticas que se han suscitado y que este día mediará el intendente.

CONCEJAL CARMEN GLORIA Solicita nuevamente el programa médico veterinario.

Honorarios del Infocentro en particular programa Fisicorecreativo están con honorarios para ese programa porque ella conoce que están haciendo actividades con la JUNAEB, la pregunta es si se están remunerando por ese trabajando, dado que hay duplicidad de funciones, dado que por honorario estarían dejando de hacer actividades del programa y haciendo otras.

Alcalde compromete buscar.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Concejal Wilfredo recuerda y presenta al concejo que el participo en la actividad con el Alcalde el Director de APS don Héctor Vallejo destaca al Consultorio de Maria Elena, a pesar que esa administración lleva 8 meses, lo que él considera destacable. Expresa su felicitación a la funcionaria de Salud y a todos los que trabajan allí.

Concejal Viviana Cuello Subvenciones deben rendirse solicita que comiencen a rendir y como vamos a funcionar el otro año.

Carta Filzic profesor Camus atendido a que el plazo esta vencido por lo que la Concejal pide de manera irrestricta que si no tiene respuesta lo levantará a Contraloría.

Tema FRACTAL estaba en tabla y se solicitó tabla y se bajó de la tabla y explica que ella preguntó a la Secretaria y ella le aseguró que estaba este tema lo que refleja la poca seriedad con estas materias.

La estadística y los avances del diagnóstico es importante. Personalmente a ella no le parece la actitud del municipio y en particular que los solicitantes FRACTAL / SIMONE DE CIRENE manejaban más información que la que tenía ella, cuestión que no le parece.

Se dan las excusas del caso y no pasarla a llevar de ninguna manera.

Concejal Carmen Gloria señala si él se tiene que retirar la idea es continuar las sesiones para evitar no seguir sesionando.

Por ultimo pregunta si se arregló la publicación del concurso.